

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 309**

②1 Número de solicitud: U 200602465

⑤1 Int. Cl.:
E01F 13/12 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.11.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Miguel Alfredo Miró Pérez**
Urbanización Gormaig
c/ Madre Selva, 10
03820 Cocentaina, Alicante, ES

⑦2 Inventor/es: **Miró Pérez, Miguel Alfredo**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Barrera modular para pasos peatonales.**

ES 1 064 309 U

DESCRIPCIÓN

Barrera modular para pasos peatonales.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una barrera modular para pasos peatonales que aporta a la función a que se destina una serie de ventajas y características estructurales, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una innovadora mejora frente a lo ya conocido en este campo.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en una barrera que se conforma a partir del acople de una serie de elementos de tipo modular, la cual, estando especialmente destinada a su colocación en la vía pública, se constituye a la vez en elemento protector y disuasor para los pasos de peatones, protegiendo a estos de eventuales invasiones de dichos pasos por parte de los vehículos y evitando que los peatones crucen la calzada por lugares indebidos, obligando su colocación a que el peatón alcance la zona de cruce convenientemente señalizada.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado actual de la técnica, debe mencionarse que por parte del peticionario se desconoce la existencia de una barrera modular para pasos peatonales que presente unas características, técnicas, estructurales y de configuración semejantes a las que presenta la invención que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, la barrera que la invención propugna, se conforma a partir del acople de una pluralidad de elementos modulares, estando destinada, tal como se ha mencionado, a actuar como protector y disuasor en los pasos de peatones, la cual está especialmente pensada para puentes o pasos de peatones similares, sin que ello impida que se pueda ubicar en cualquier otro lugar que se considere adecuado y/o necesario.

Más concretamente, los elementos o módulos antedichos que conforman la barrera son unas piezas realizadas con materiales adecuadamente resistentes al uso a que se destinan, tal como hierro, aluminio, etc. que, adoptando una forma preferentemente alta y estrecha, presentan una base inferior plana de fácil fijación al pavimento, un nervio posterior central que le proporciona rigidez y una cara frontal, de laterales rectilíneos aptos para su colocación adosada, ajustadamente una a otra, en orden a formar tramos de barrera más o menos largos en función de las necesidades de cada caso.

Dichas piezas, presentan ventajosamente en su cara frontal una curvatura especialmente diseñada para favorecer la salida hacia afuera de cualquier vehículo que, accidentalmente, se salga de la vía y la rueda se suba sobre ella, evitando que cause daño a ningún peatón situado tras la barrera.

Esta cara frontal de las piezas modulares, puede, además y opcionalmente, disponer por su parte exterior de bandas reflectantes que incrementen la seguridad en horas nocturnas, pudiendo, lógicamente, estar pintadas con los motivos y colores que más convenga, así como incorporar, en caso de algún evento especial, un diseño concreto.

En la parte inferior de cada una de las piezas, se han previsto orificios destinados al desagüe, evitando así la acumulación en su interior de agua tanto de riego como de lluvia.

Por su parte, al citado nervio posterior se acopla una pieza tubular transversal, la cual dispone de medios que facilitan dicho acople y para ensamblar con las piezas tubulares de los módulos adyacentes, conformando en conjunto una canalización destinada, en caso necesario tal como cuando la ubicación de la barrera se realiza en un puente, al cableado de electricidad, estando prevista la colocación en el primer módulo y en el último de la barrera, sendas piezas especiales que guían dichos cables hacia los conductos internos existentes al principio y final de los puentes.

Finalmente, cabe destacar, que la invención prevé opcionalmente la incorporación, intercaladas entre los módulos descritos anteriormente, de unas columnas de barandilla consiguiendo que la barrera adquiera mayor altura y una barandilla o pasamano superior, siendo apta además, para que se le puedan acoplar en sus extremos otros tipos de barandilla.

Queda evidenciado por tanto las ventajas que la presente invención presenta sobre los muros o barras convencionales de obra, ya que al ser modular se puede sustituir rápida y fácilmente sin realizar obras, con lo que se abaratan costes, tanto en tiempo como en material.

La nueva barrera modular para pasos peatonales representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en perspectiva, frontal y posterior respectivamente, de los módulos que configuran la barrera de la invención, apreciándose las partes de que constan así como su configuración y disposición.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de un tramo de barrera según la invención, conformado a partir de la unión de los módulos representados en las figuras anteriores.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza tubular para cableado y su forma de acople a la parte posterior de los módulos.

La figura número 5.- Muestra un tramo de barrera en que se han colocado las correspondiente piezas tubulares a cada módulo.

La figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva de una columna de barandilla.

La figura número 7.- Muestra un tramo de barrera a la que se ha incorpora sendas columnas de barandilla así como el correspondiente pasamano.

La figura número 8.- Muestra una vista por la parte posterior de otro ejemplo de barrera con columnas de barandilla a la que se acopla otro tipo de barandilla en su extremo, apreciándose además la pieza especial de los extremos de canalización.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la barre-

ra modular para pasos peatonales, la cual comprende las partes que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la barrera (1) en cuestión está esencialmente constituida a partir del acople de una pluralidad de elementos modulares (2), representados en las figuras 1 y 2, los cuales, realizados con materiales adecuadamente resistentes al uso a que se destinan, tal como hierro, aluminio, etc., adoptan una forma preferentemente alta y estrecha, presentando una base inferior plana (3) provista de orificios (4) para fijación al pavimento, un nervio posterior central (5) que le proporciona rigidez y una cara frontal (6), de laterales rectilíneos aptos para permitir la ajustada colocación adosada, una a otra, en orden a formar los diferentes tramos de barrera (1), tal como se aprecia en la figura 3.

La cara frontal (6) de las descritas piezas modulares (2), presentan ventajosamente una forma curvada especialmente diseñada para favorecer la salida hacia afuera de cualquier vehículo que, accidentalmente, se salga de la vía y la rueda se suba sobre ella, evitando que cause daño a ningún peatón situado tras la barrera.

Esta cara frontal (6) puede, además y opcionalmente, disponer por su parte exterior de bandas reflectantes (7) que incrementen la seguridad en horas nocturnas, pudiendo, lógicamente, estar pintadas con los motivos y colores que más convenga, así como incorporar, en caso de algún evento especial, un diseño concreto.

En la parte inferior de cada una de las piezas modulares (2), se han previsto orificios (8) destinados al desagüe, evitando así la acumulación en su interior de agua tanto de riego como de lluvia.

Por su parte, tal como se puede observar en la figura 4, el antedicho nervio posterior (5) dispone de sendos orificios colisos (9) aptos para recibir el acople de una pieza tubular transversal (10), la cual a su

vez dispone de una guía (11) dotada de orificios (12) que facilitan dicho acople mediante simple atornillado, así como un rebaje lateral (13) previsto para ensamblar con las piezas tubulares (10) de los módulos (2) adyacentes, conformando en conjunto una canalización (14) para cableado, tal como se aprecia en la figura 5, estando prevista la colocación en el primer módulo (2) y en el último de la barrera (1), de sendas piezas especiales (15) que cubren y guían los cables hacia los conductos internos existentes al principio y final de los puentes (figura 8).

Tal como se aprecia en las figuras 6 y 7, la invención prevé opcionalmente la incorporación, intercaladas entre los módulos (2) que forman la barrera (1), de unas columnas (16), las cuales presentan una configuración en su parte inferior (17) idéntica a la de los módulos (2), siendo así apta para acoplarse perfectamente a ellos, y disponiendo en su parte superior que se prolonga hacia arriba de sendos orificios (18) destinados a respectivos travesaños tubulares inferior (19) y superior (20), consiguiendo que la barrera (1) se convierta en una barandilla, ya que presenta mayor altura y dispone de un pasamano superior (20) que unirá unas columnas (16) con otras, siendo apta además, para que se le puedan acoplar en sus extremos otros tipos de barandilla, tal como se aprecia en la figura 8.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más amplia su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Barrera modular para pasos peatonales, del tipo destinado especialmente a su colocación en la vía pública, que se constituye a la vez en elemento protector y disuasor en los pasos de peatones, protegiendo a estos de eventuales invasiones de dichos pasos por parte de los vehículos y evitando que los peatones crucen la calzada por lugares indebidos, **caracterizada** por el hecho de estar constituida a partir del acople de una pluralidad de elementos modulares (2), realizados con materiales adecuadamente resistentes, tal como hierro, aluminio, etc., que adoptan una forma preferentemente alta y estrecha, presentando una base inferior plana (3) provista de orificios (4) para fijación al pavimento, un nervio posterior central (5) que les proporciona rigidez y una cara frontal (6), de laterales rectilíneos aptos para permitir la ajustada colocación adosada, una a otra, en orden a formar los diferentes tramos de barrera (1), en que la cara frontal (6) de las descritas piezas modulares (2), presentan una forma curvada especialmente diseñada para favorecer la salida hacia afuera de cualquier vehículo que, accidentalmente, se salga de la vía y cuya rueda se suba sobre ella, pudiendo dicha cara frontal (6), opcionalmente, disponer por su parte exterior de bandas reflectantes (7) que incrementen la seguridad en horas nocturnas.

2. Barrera modular para pasos peatonales, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que en la parte inferior de cada una de las piezas modulares (2), se han previsto orificios (8) destinados al desagüe, evitando acumulaciones de agua en su interior.

3. Barrera modular para pasos peatonales, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que el nervio posterior (5) dispone de sendos orificios colisos (9) aptos para recibir el acople de una pieza tubular transversal (10), la cual a su vez dispone

de una guía (11) dotada de orificios (12) que facilitan dicho acople mediante simple atornillado, así como un rebaje lateral (13) previsto para ensamblar con las piezas tubulares (10) de los módulos (2) adyacentes, conformando en conjunto una canalización (14) para cableado en caso de colocación de la barrera (1) en puentes.

4. Barrera modular para pasos peatonales, según la reivindicación 3, **caracterizada** por el hecho de que está prevista la colocación en el primer módulo (2) y en el último de la barrera (1), de sendas piezas especiales (15) acopladas a las piezas tubulares (10) que cubren y guían los cables hacia los conductos internos existentes al principio y final de los puentes.

5. Barrera modular para pasos peatonales, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** por el hecho de que opcionalmente se prevé la incorporación, intercaladas entre los módulos (2) que forman la barrera (1), de unas columnas (16) que la convierten en barandilla.

6. Barrera modular para pasos peatonales, según la reivindicación 5, **caracterizada** por el hecho de que las columnas (16) presentan una configuración en su parte inferior (17) idéntica a la de los módulos (2), siendo apta para acoplarse perfectamente a ellos, y disponiendo en su parte superior que se prolonga hacia arriba de sendos orificios (18) destinados a respectivos travesaños tubulares inferior (19) y superior (20), consiguiendo que la barrera (1) se convierta en una barandilla, ya que presenta mayor altura y dispone de un pasamano superior (20) que unirá unas columnas (16) con otras.

7. Barrera modular para pasos peatonales, según las reivindicaciones 5 y 6, **caracterizada** por el hecho de que mediante la incorporación de columnas (16) a la barrera (1), esta resulta apta para que se le puedan acoplar en sus extremos otros tipos de barandilla.

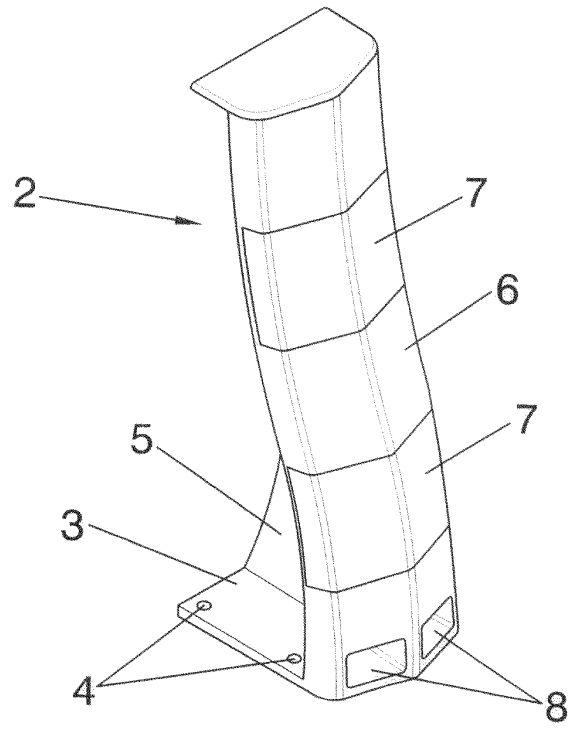


FIG. 1

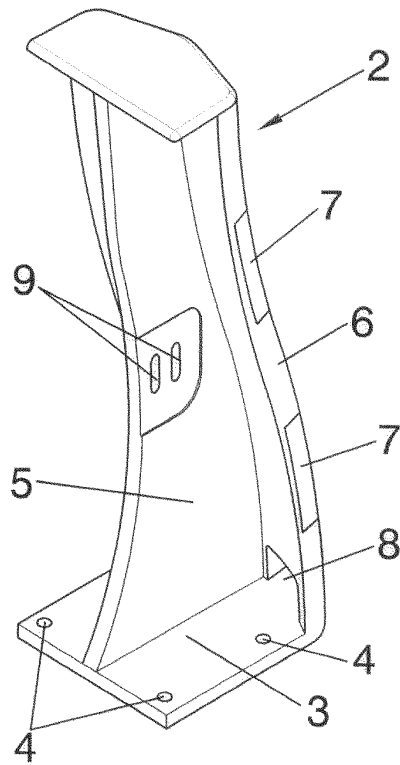


FIG. 2

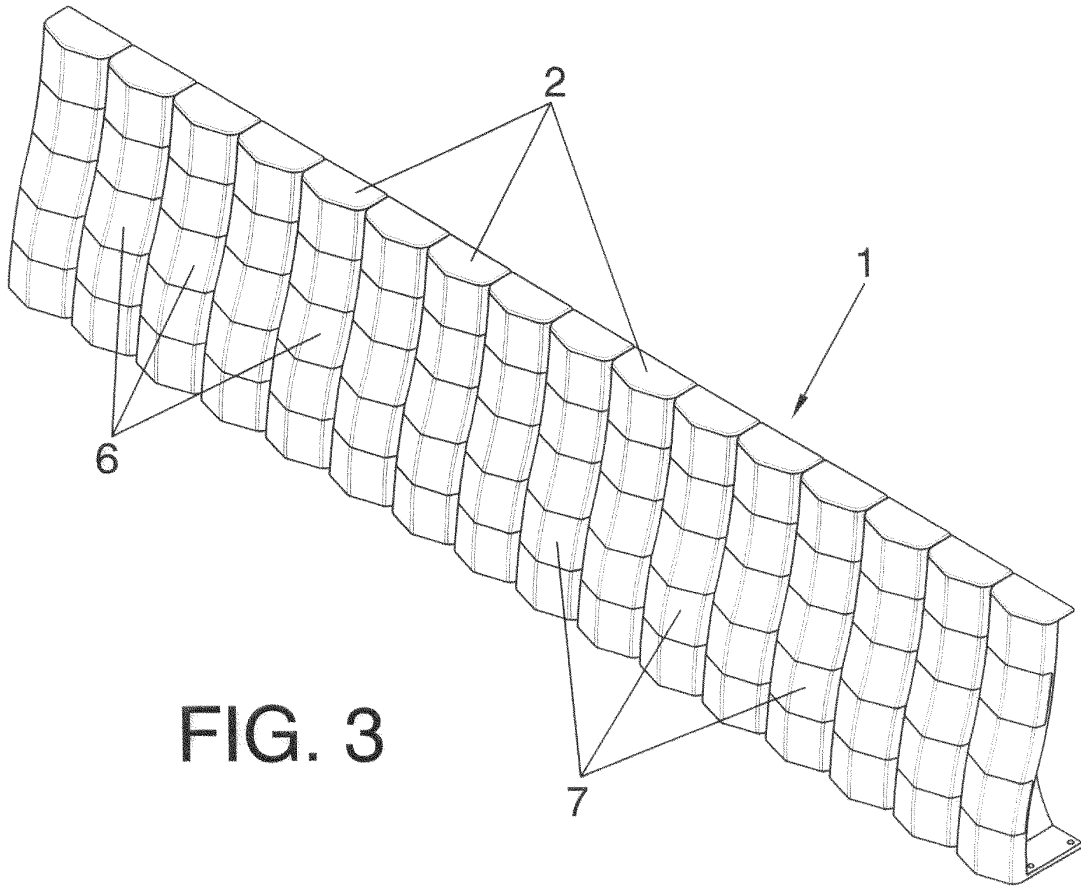


FIG. 3

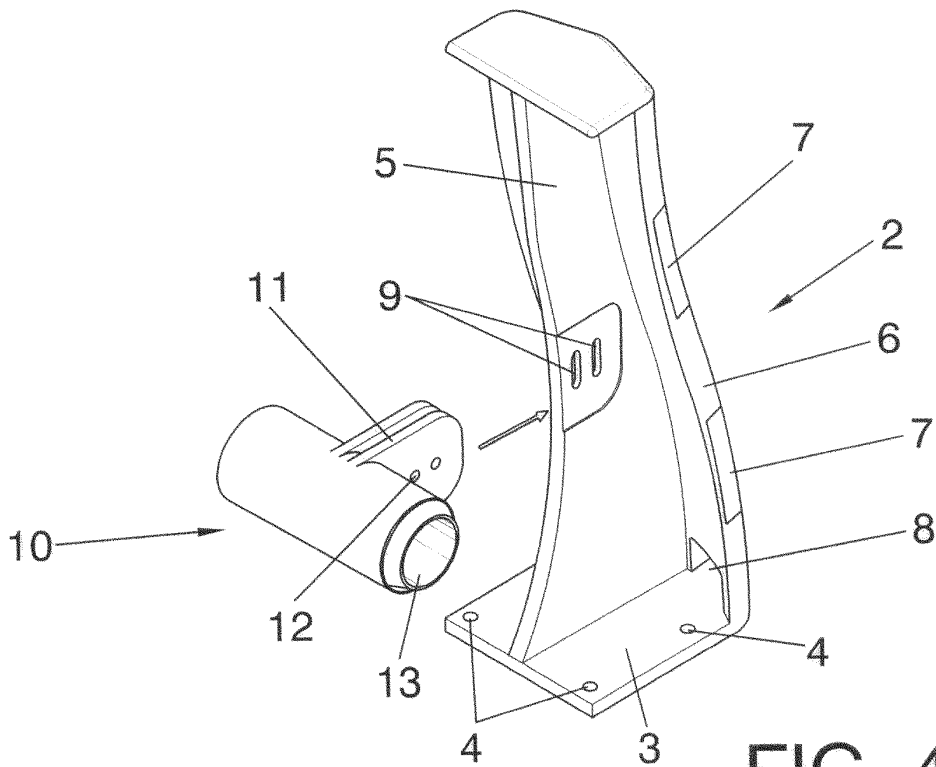


FIG. 4

